

Los comercios cerrarán a las 18 horas, clausuran los espacios deportivos y pedirán adelantar el toque de queda a las 20 horas

19/01/2021



Los comercios cerrarán a las 18 horas a partir del jueves.

El nuevo paquete de medidas de la Comunidad Valenciana para **frenar la curva de contagios que en esta tercera ola está disparada incluye el cierre total de la hostelería**. El resto de comercios tendrán que hacerlo a las 18 horas, salvo los negocios esenciales, que mantendrán su horario habitual. Las medidas estarán en vigor a partir del jueves a las 00 horas durante 15 días.

El presidente de la Generalitat, Ximo Puig, ha anunciado las medidas:

- **Cierre de toda la hostelería.** Solo se permite que abran para envío de comida a domicilio o recogida en tienda. La excepción será el servicio


de hostelería de hospitales para sanitarios o acompañantes, los hosteleros solo para clientes y con aforos restringidos, servicios de comedor escolar y la restauración en empresas para dar servicio a trabajadores.

- Cierre de comercios a las 18 horas salvo los establecimientos esenciales como alimentación y farmacia.
- Cierre de **espacios deportivos** salvo para profesionales, incluye gimnasios y clubes deportivos.
- El cierre perimetral de la Comunidad Valenciana

se mantendrá hasta el 31 de enero.

- Suprimen el **cierre perimetral por municipios**.
- Las **reuniones sociales** siguen siendo de un máximo de seis personas.
- Cierre de **centros recreativos de mayores**.
- Cierre de **espacios festeros**.
- Cierre de **casinos, bingos**, y negocios de juegos y apuestas.
- Las **residencias de estudiantes** tendrán que cumplir a rajatabla las medidas con aforo del 30% en zonas comunes y sin visitas.
- Los **velatorios**, entierros y celebraciones tendrán un aforo máximo de 10 personas en interior y 15 en exterior.

En vigor a partir del **jueves, 21 de enero**

Actualización Medidas COVID-19 		
Cierre de hostelería y restauración Excepto servicio para llevar, sea distribuido en locales o para repartidores	Cierre de comercios a las 18 h Excepto para establecimientos de alimentación, farmacias y esenciales	Confinamiento nocturno a partir de las 22 h Se solicitará al Gobierno de España su avance a las 20 horas
Confinamiento perimetral del territorio valenciano Únicamente se autorizarán los desplazamientos adecuadamente justificados	Limitación de grupos en espacios públicos y privados Se mantiene en 6 el número máximo de personas en encuentros sociales o familiares	Cierre de todas las instalaciones deportivas Excepto para deportistas profesionales

Hasta el **31 de enero**

Puig ha anunciado que mañana solicitará el adelanto del toque de queda a las 20 horas al Consejo Interterritorial de Salud, de carácter nacional. El presidente del Consell ha dicho que **“es una decisión dolorosa, se ha intentado evitar, pero no ha podido ser”**.

La consellera de Sanidad, Ana Barceló, ha dicho que la situación es **“muy grave, pese a que haya medidas muy duras. Les debemos a los sanitarios cumplir con estas medidas para crear un muro de contención frente al virus”**.